

MÓDULO 2 Sustancias de Abuso Ficha nº 1

INSTRUCCIONES DEL TEST PARA DETECTAR USO, ABUSO Y/O DEPENDENCIA DE LAS DISTINTAS SUSTANCIAS

En el consumo de drogas, existen distintos niveles, en función de que se haga: bien una utilización ocasional de alguna sustancia, bien una utilización continuada o bien haya una necesidad del uso de la sustancia.

Valora con esta prueba tu nivel de uso, abuso y/o dependencia para las distintas drogas.

Contesta SI o NO para cada una de las afirmaciones y las distintas sustancias.

Cada una de estas expresiones representa el uso, el abuso o la dependencia de las distintas sustancias. A continuación se presenta la forma de corregir este test.

CORRECCIÓN DEL TEST PARA DETECTAR USO, ABUSO Y/O DEPENDENCIA DE LAS DISTINTAS SUSTANCIAS

Los criterios para distinguir entre uso, abuso y dependencia son los siguientes:

USO

- Debe haberse contestado a todo que NO o bien haber señalado alguna X en las afirmaciones 1, 2 ó 3.
- La interpretación es que la utilización de la sustancia elegida no causa problemas por el momento. No obstante, el mensaje sería no confiarse en el "control" de la sustancia que el individuo parece tener ya que a largo plazo no suele funcionar.

ABUSO

- Debe haberse contestado con un SI en cualquiera de las afirmaciones 4, 5, 6 ó 7, para cualquiera de las sustancias, y esas situaciones tienen que haber sucedido en los últimos 12 meses (o más).
- La interpretación es que la utilización de la sustancia está produciendo daños a nivel físico y/o psíquico, y que ése puede ser el camino para la dependencia.

DEPENDENCIA

- Debe haberse respondido con un SI en tres o más de las afirmaciones 8, 9, 10, 11, 12, ó 13, para cualquiera de las sustancias.
- Si ese es el caso, la persona depende de la sustancia y necesita orientación profesional.
- La dependencia es la fase más grave del consumo. Implica tolerancia (necesitar más dosis para tener el mismo efecto) y abstinencia (molestias importantes cuando no se cesa el efecto de la sustancia que lleva a repetir el uso para evitarlas). Cualquier persona que marque con un SI los ítems 8 o 9 tiene dependencia física de esa sustancia en concreto y necesita orientación y/o tratamiento profesional.

MOMENTO DE RELACIÓN CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Ante las siguientes afirmaciones, contesta verdadero (V) o falso (F) en el cuadrado de la derecha, en función de la valoración que tengas		
1.	Realmente no me gustaría dejar de consumir drogas	
2.	Realmente no me gustaría tener que modificar mi consumo de drogas	
3.	Algunas veces me cuestiono las ventajas e inconvenientes de consumir y no consumir drogas	
4.	Algunas veces me cuestiono los riesgos que asumo consumiendo drogas	
5.	Pienso a menudo en los problemas de consumir drogas, de conseguir el dinero, los problemas familiares, etc.	
6.	He consumido drogas pero ya no las consumo nunca	
7.	Estoy tomando medidas para reducir o dejar de consumir drogas	
8.	Estoy tomando medidas para reducir los riesgos asociados al consumo de drogas	
9.	Si no dejo de consumir drogas, mi situación puede empeorar	
10.	Estoy buscando información para reducir los problemas asociados al consumo de drogas	
11.	Sé que tengo problemas con el consumo de drogas y que haré algo en breve	
12.	Realmente quiero hacer algo con respecto a los problemas que me ocasiona consumir drogas	
13.	Ya no consumo drogas y ahora lo importante es buscar modos de evitar que vuelva a consumir	
14.	Estoy haciendo esfuerzos para no consumir drogas	

MÓDULO 2 Sustancias de Abuso Ficha nº 5

¿CUÁL ES MI SITUACIÓN PERSONAL CON RESPECTO AL CONSUMO DE DROGAS?

Cambiaría de mí mismo:

Cualidades que tengo:

NOMBRE:

Cambiaría alrededor mío:

Lo que merece la
pena en mi vida:

EL TRATAMIENTO COMO AYUDA

	¿QUÉ ES?	¿QUÉ OBJETIVOS TIENE?	¿CÓMO SE ACCEDE?
TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO			
TRATAMIENTO AMBULATORIO EN CENTROS ATENCIÓN ESPECIALIZADOS			
COMUNIDAD TERAPÉUTICA			
CENTRO DE NOCHE			
CENTRO DE DÍA DE MEDIA Y BAJA EXIGENCIA			
PISOS DE ACOGIDA			
PISOS DE REINSERCIÓN			
CENTROS DE TIEMPO LIBRE			
CENTROS OCUPACIONALES			

MÓDULO 2 Sustancias de Abuso Ficha nº 7

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONDUCTA PROBLEMA U OBJETO
DE SANCIÓN EN EL MOMENTO ACTUAL

Conducta elegida:



MÓDULO 2 Sustancias de Abuso Ficha nº 8

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONDUCTA PROBLEMA U OBJETO
DE SANCIÓN DENTRO DE UN AÑO

Conducta elegida:

MÓDULO 2 Sustancias de Abuso Ficha nº 9

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONDUCTA PROBLEMA U OBJETO
DE SANCIÓN DENTRO DE TRES AÑOS

Conducta elegida:



BALANCE DE DECISIONES EN EL MOMENTO ACTUAL (I)

	DESVENTAJAS	VENTAJAS
CONSUMIR DROGAS	1.	3.
NO CONSUMIR DROGAS	2.	4.

PUNTUACIONES

CUADRANTE 1:

CUADRANTE 3:

CUADRANTE 2:

CUADRANTE 4:

MÓDULO 2 Sustancias de Abuso Ficha nº 11

BALANCE DE DECISIONES EN EL MOMENTO ACTUAL (II)

CONDUCTA SELECCIONADA: CONSUMIR DROGAS

	UN EJEMPLO PERSONAL Y REAL	¿CUÁNDO SUCEDIÓ?	¿QUÉ ALTERNATIVAS EXISTEN?
VENTAJA 1	1.		3.
VENTAJA 2	2.		4.
DESVENTAJA 1			
DESVENTAJA 2			

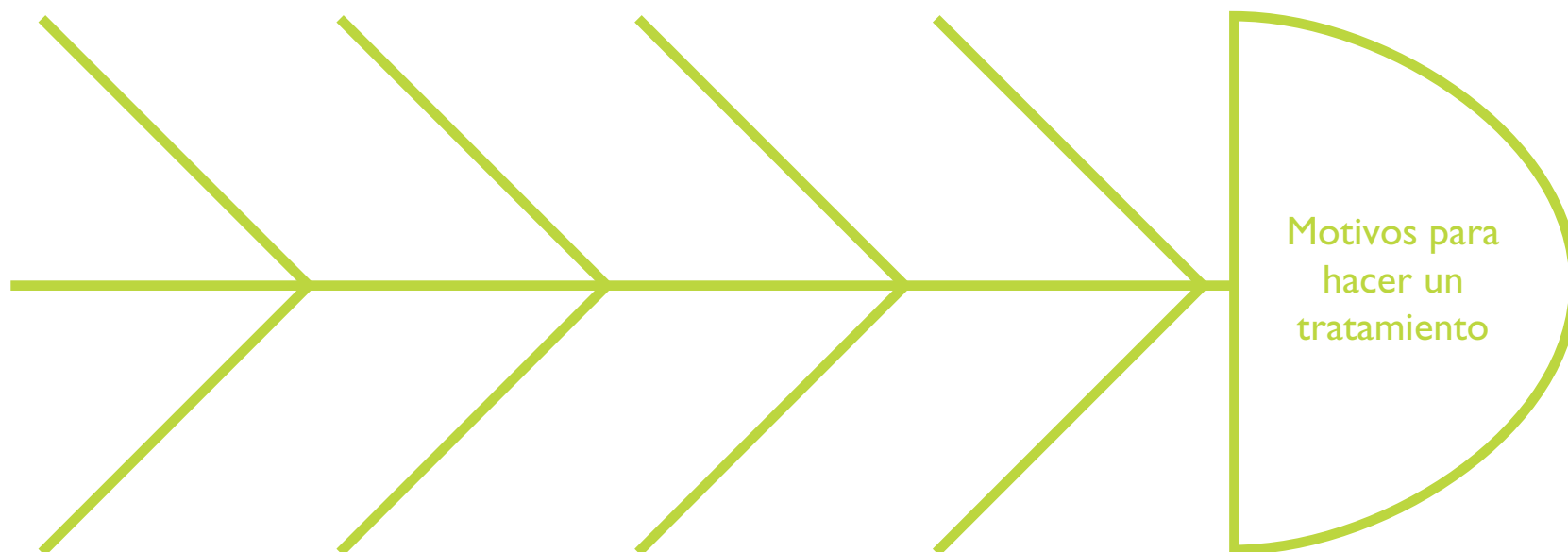
MÓDULO 2 Sustancias de Abuso Ficha nº 12

¿CUÁLES SON LAS SITUACIONES QUE PONEN EN RIESGO MI PROPÓSITO DE CAMBIO?

Conducta seleccionada: Posesión o tráfico de drogas

E	U	R	V	Y	A	A	Y	I	A	R	G	A	H	B
W	B	T	B	U	R	V	J	M	Y	I	J	K	R	V
B	D	E	U	D	A	S	X	P	R	S	A	K	X	M
S	N	G	P	D	F	N	Z	M	S	N	Q	A	C	T
H	L	C	I	T	I	P	J	G	G	Z	F	Z	M	Z
R	A	D	I	V	E	D	O	L	I	T	S	E	A	F
O	L	R	A	D	R	A	U	G	C	F	E	R	R	T
Z	D	S	K	C	Y	X	H	J	U	O	Y	X	M	J
O	S	G	L	N	O	Z	Q	O	U	P	I	R	N	O
D	V	V	W	Z		L	S	L	M	D	I	X	E	M
X	S	B	I	N	Z	J	F	M	K	U	N	K	S	U
G	V	M	O	Z	E	X	X	Y	P	E	S	D	N	S
X	T	C	L	I	I	C	L	R	L	N	H	N	G	N
N	D	T	D	E	M	U	Y	E	R	V	Z	V	O	O
U	U	V	W	B	J	D	I	X	O	M	L	F	C	C

PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA DEJAR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (I)



PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA DEJAR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS (II)

Contesta V (Verdadero) o F (Falso) según sea tu motivación para el tratamiento actual o a un posible tratamiento	
1. Quieres evitar problemas con la justicia	
2. Estás en libertad condicional y ésta te exige la abstinencia	
3. Tienes algún juicio pendiente y si no estás en tratamiento puedes ir a prisión	
4. Tienes, ya, una condena impuesta por el juzgado y quieres cumplirla haciendo tratamiento	
5. Has salido directamente de la prisión para cumplir la condena en un centro de tratamiento	
6. No quieres volver a prisión, ya que acabo de salir	
7. No quieres volver a delinquir	
8. Tienes serios problemas económicos para conseguir el alcohol o la droga y si dejas de consumir te vas a reponer	
9. Tienes la amenaza real de que te expulsen de casa si sigues consumiendo	
10. Has perdido la custodia de tus hijos y te exigen estar en tratamiento	
11. Quieres recuperar la responsabilidad sobre tus hijos	
12. Tienes motivos personales para dejar de consumir alcohol y drogas, de manera definitiva	
13. Tienes un sentimiento de culpabilidad que te hace cada vez más difícil consumir alcohol y drogas	
14. Quieres independizarte de la familia y ponerte a trabajar	
15. En otras ocasiones has hecho tratamientos porque estabas presionado	

TEST DE CONOCIMIENTO: ¿QUÉ DICE LA LEY?

Contesta verdadero (V) o falso (F), en función de la información que tengas:	
1. Dar drogas a un amigo no es traficar	
2. Llevar drogas encima no significa trafico de drogas	
3. Cambiar una droga por otra a un amigo, sin dinero por medio se considera trafico de drogas	
4. Las sanciones pueden ser de tipo penal y de tipo administrativo	
5. El consumo está sancionado por la ley penal	
6. La sanción administrativa es cuando se consume en lugares públicos y por llevar drogas encima	
7. La sanción administrativa se puede aplicar aunque la cantidad de droga que se lleve encima no sea para consumo personal	
8. Cultivar marihuana supone sanción administrativa	
9. La pena por trafico de sustancias como la cocaína, anfetamina, heroína, puede llegar hasta los 23 años y la multa hasta los 100 millones de pesetas	
10. La pena por trafico de sustancias como el hachís, puede llegar hasta los 17 años y la multa hasta los 50 millones	
11. Los drogodependientes no van a prisión e ingresan en programas de tratamiento	
12. A partir de 100 gramos de hachís se considera tráfico	
13. A partir de 50 gramos de cocaína se considera tráfico	
14. 5-6 pastillas son consideradas para uso personal	
15. La policía te puede detener o llevar a comisaría, sin orden del juez	